

CENTÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OIM

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Señor Presidente,

Deseo iniciar mi intervención felicitándolo por su elección como Presidente de esta centésima primera reunión del Consejo y hacerlo extensivo a los colegas que también conforman la Mesa.

Nicaragua se adhiere también a la intervención formulada por Perú en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe.

Nuevamente nos ^{reunimos} en este Consejo para dialogar e intercambiar ideas sobre el trabajo que llevamos a cabo los Gobiernos para atender las diversas situaciones, unas más complejas que otras, que plantea el fenómeno de las migraciones, sea porque somos países de origen, de tránsito o de destino. Esperamos que este diálogo sea franco y constructivo y nos aporte nuevos conocimientos y luces para mejorar nuestros trabajos.

Más allá del quehacer en nuestros propios países, Nicaragua ve con satisfacción la labor extraordinaria de la OIM que realiza alrededor del mundo a través de sus diferentes programas en el terreno, así como su capacidad de respuesta frente a las crisis humanitarias que lamentablemente siguen ocurriendo en el mundo y que muchas de esas son inevitables.

Quisiéramos en esa línea, aprovechar la oportunidad para felicitar la iniciativa del Director General en relación al Marco Operacional de la OIM en situaciones de Crisis Migratoria que busca brindar apoyo a todos los Estados que puedan estar o estén frente a cualquier situación de crisis humanitaria.

Agradecer al mismo tiempo a los países donantes que hacen posible los beneficios obtenidos por países en desarrollo como el nuestro, a través del Fondo de la OIM para el desarrollo.

Señor Presidente,

El Gobierno de Nicaragua está convencido de la imperiosa necesidad de integrar el tema migratorio a los programas de planificación de desarrollo tanto a nivel nacional e internacional. Es por ello que acogemos con beneplácito la realización del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de la Asamblea General de la ONU, el cual nos permitirá también tener un intercambio de ideas franco y constructivo entre todos los Estados con un único objetivo común: que todas las iniciativas de migración y desarrollo estén encaminadas a fomentar el bienestar de las

personas y a proteger los derechos humanos de aquellas que se ven obligadas a migrar.

Los Estados debemos continuar dando muestra de conciencia social y voluntad política para que juntos continuemos afrontando los problemas de manera reflexiva y constructiva. Examinemos los hechos y utilicémoslos para un entendimiento común de que la migración internacional nos puede beneficiar a todos. Todos nosotros hemos coincidido en que éste debe ser un tema transversal que no debe atenderse de forma aislada, sino vinculado inexorablemente al desarrollo, a los derechos humanos y a la seguridad para citar algunos ejemplos.

Más allá de la buena gestión de la Organización que todos le reconocemos como exitosa, debemos trabajar conjuntamente por un mandato y una política multilateral que aborde la temática migratoria en su complejidad.

Muchas gracias,